



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

### I.- Descripción del Puesto

Puesto:	Departamento de Regulación y Control Sanitario.
Área de Adscripción:	Coordinación de Salud.
Reporta a:	Subcoordinador de Salud Pública y Coordinador de Salud.
Supervisa a:	Verificadores Sanitarios y personal administrativo del área.

#### Interacciones Internas

Con:	Para:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Subcoordinación de Salud Pública</li> <li>• Departamento de Promoción a la Salud</li> <li>• Departamento de Gestión Médica y Proyectos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar, programar y evaluar acciones de Salud Pública, en materia de regulación y control sanitario y de control de vectores.</li> <li>• Coordinar, programar y evaluar acciones de promoción a la Salud, en materia de Salud Pública.</li> <li>• Planear y organizar acciones conjuntas con los otros Departamentos de la Subcoordinación.</li> <li>• Elaborar y gestionar trámites sanitarios y/o administrativos, así como de las necesidades de recursos para cumplir con las metas y objetivos en materia de regulación y control sanitario y de control de vectores.</li> <li>• Elaborar, integrar y presentar periódicamente las evaluaciones del desempeño, metas e indicadores, de las acciones de regulación y control sanitario y de control de vectores.</li> </ul>

#### Interacciones Externas

Con:	Para:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Subdirección de Fiscalización y Normatividad</li> <li>• Dirección de Atención Ciudadana.</li> <li>• Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales</li> <li>• Dirección de Fomento Económico y Turismo</li> <li>• Coordinación de Protección Civil Municipal</li> <li>• Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos</li> <li>• Jurisdicción Sanitaria de Centro</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar y ejecutar operativos conjuntos a comerciantes ambulantes de alimentos y bebidas, para el cumplimiento de la normatividad vigente.</li> <li>• Dar seguimiento a denuncias ciudadanas relacionadas con afectaciones de puestos y establecimientos de alimentos y bebidas.</li> <li>• Coordinar acciones en materia de Salud Pública, dirigidas a mercados y panteones</li> <li>• Coordinar y participar en acciones de vigilancia sanitaria, en establecimientos comerciales por apertura de empresas.</li> <li>• Coordinar acciones de control sanitario conjuntas en comerciantes ambulantes de alimentos y bebidas.</li> <li>• Coordinar acciones de descacharrización, en apoyo a estrategias sanitarias para el control del dengue, zika y chikungunya.</li> <li>• Realizar operativos de manera conjunta, en los respectivos ámbitos de su competencia en materia de Salud Pública.</li> </ul>

### II.- Descripción de las Funciones del Puesto

*De*  
*[Signature]*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

## II.- Descripción de las Funciones del Puesto

### Descripción Genérica

- Instrumentar, operar y evaluar programas de trabajo en materia de regulación y control sanitario de comerciantes ambulantes de alimentos y bebidas y de control de vectores.
- Coordinar la vigilancia sanitaria de sitios de riesgo sanitario y por solicitud de apertura de empresas.
- Supervisar y evaluar al personal verificador, para el alcance de las metas establecidas en Salud Pública.

### Descripción Específica

- Instrumentar, operar, supervisar y evaluar los programas de regulación y control sanitario y control de vectores en el Municipio;
- Promover acciones orientadas para contribuir a la disminución de riesgos sanitarios de la población, por el consumo de alimentos y bebidas comercializados de forma ambulante y de riesgos a la población por el dengue, zika y chikungunya;
- Coordinar la planeación, por enfoque de riesgo, de la vigilancia sanitaria de comerciantes ambulantes de alimentos y bebidas;
- Coordinar e instrumentar la vigilancia sanitaria por solicitudes de apertura de establecimientos en el Municipio
- Coordinar la vigilancia sanitaria en atención a las demandas ciudadanas en materia de regulación y control sanitario.
- Coordinar acciones en materia de Salud Pública con dependencias Estatales y Municipales, instancias públicas y privadas, para el desarrollo de los programas de Salud Pública del Municipio.
- Coordinar acciones de promoción a la Salud, con el Departamento de Promoción a la Salud.
- Coordinar y ejecutar acciones de control de vectores con autoridades estatales y municipales.
- Elaborar informes de: actividades, rendición de cuentas, estadísticos de los avances y de los resultados, de las acciones de regulación y control sanitaria y control de vectores.
- Participar en la revisión y actualización del marco legal municipal en materia de Salud.

## III.- Perfil del Responsable del puesto

### Perfil del Puesto

<b>Nivel Académico:</b>	Licenciatura en Medicina, Ingeniería Bioquímica, Ingeniería en Alimentos, Médico Veterinario Zootecnista.
<b>Experiencia:</b>	5 años
<b>Conocimientos:</b>	Salud Pública, Epidemiología, Administración, Manejo de Recursos Humanos, Protección contra Riesgos Sanitarios y Legislatura Sanitaria.
<b>Aptitud para ocupar el puesto:</b>	Liderazgo, trabajo en equipo, templanza, proactivo, facilidad de palabra, actitud crítica, conocimiento conciliatorio, actitud positiva y tolerancia.